



## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

49o. PERÍODO DE SESIONES

Viernes 10 de julio de 1970

a las 10.10 horas

DOCUMENTOS OFICIALES

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

## SUMARIO

Página

Temas 2 y 3 del programa :	
Examen general de la política económica y social internacional (continuación)	
Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (continuación)	
Oradores :	
Sr. Nesterenko (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) .....	71
Sr. Barboza (Brasil) .....	75
Sr. Labouisse (UNICEF) .....	78
Tema 32 del programa :	
Medidas que han de adoptarse como consecuencia del terremoto en el Perú .....	80

Presidente : Sr. MARAMIS (Indonesia).

## TEMAS 2 Y 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (E/4776, E/4833, E/4839, E/4841 y Add.1 y 2, E/4855, E/4856, E/4866 y Corr.1, E/4872, E/4876) (continuación)

Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/4776, E/4809, E/4841 y Add.1 y 2, E/4876; E/CN.5/445 y Corr.1) (continuación)

1. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara que, este año en que se conmemora el 25o. aniversario de las Naciones Unidas, hay que rendir homenaje al Consejo Económico y Social que ha contribuido a mantener la paz mundial gracias al apoyo a los países miembros en su lucha por el desarrollo y contra el colonialismo. Sin embargo, como ha observado muy acertadamente el Secretario General en la 1696a. sesión, las Naciones Unidas siguen teniendo muchos problemas que habrán de resolverse si se quiere su supervivencia. El Secretario General ha señalado con razón los peligros de una carrera de armamentos clásicos, nucleares, bacteriológicos o químicos que crea riesgos cada vez mayores de destrucción, contribuye al aplastamiento militar de muchos movimientos de liberación nacional y fomenta un poco por todas partes el racismo y el neonazismo.

2. Mucho depende, claro está, de las soluciones que se den a los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo, pero no hay que olvidar la influencia de las cuestiones políticas sobre todos los aspectos de la vida de los pueblos. En todo caso, desde este punto de vista hay que evaluar, en opinión de la delegación soviética, los

indicadores económicos que se presentan en relación con el tema 2 del programa del Consejo. Tales indicadores muestran, en efecto, que en 1969 hubo, en la mayoría de los países, un aumento de la producción, del consumo y del comercio exterior. Esta afirmación, si bien justifica un cierto optimismo, prescinde de toda una serie de problemas de capital importancia que, según la delegación soviética, no cabe olvidar. Dado el mandato del Consejo Económico y Social, conviene poner de relieve tres aspectos principales : primero, la influencia negativa de los factores políticos y militares sobre el desarrollo económico y social de los países del mundo entero; segundo, la utilización de los resultados del desarrollo económico en favor del progreso social y en particular del aumento del nivel de vida de las masas populares; tercero, el reparto equitativo de los frutos del desarrollo económico a escala internacional, en interés de todos los países y en primer término de los países en desarrollo.

3. Por lo que se refiere al primero de estos tres elementos, preciso es reconocer que el año 1969 y el principio del año 1970 han aportado nuevas pruebas de la influencia nefasta que la política de agresión ejerce sobre el progreso en el mundo. Sabido es que las cantidades destinadas a armamentos han ascendido, para todo el mundo, a 200.000 millones de dólares. No cabe duda de que la producción de armas puede accesoriamente ejercer una presión favorable en sectores pacíficos de la industria y en el sector de los servicios. Pero, independientemente de los aspectos negativos que pueda tener, a escala social y moral, el mantenimiento permanente de fuerzas armadas, es evidente que los gastos militares disminuyen en proporción enorme las posibilidades de desarrollo de todos los países. Las agresiones que siguen realizándose en algunos puntos del globo repercuten sobre todos los demás países, limitando los recursos globales, financieros o de otra índole, que podrían dedicarse a utilizaciones pacíficas. Los focos de guerra que subsisten en el Oriente Medio y en Lejano Oriente producen todos los días víctimas, precisamente entre aquellos que luchan por escapar al subdesarrollo. ¿Cómo pueden confiar los países en desarrollo en los autores de tales agresiones o en aquellos que las aprueban? Igualmente evidente es la influencia negativa de esta situación sobre la cooperación económica internacional en general. Se encuentran en peligro lazos económicos importantes establecidos en el pasado. Por ejemplo, el bloqueo de Israel en el Canal de Suez causa pérdidas considerables al comercio internacional. ¿Para qué sirve, pues, prever toda una serie de proyectos en materia de cooperación internacional, si deliberadamente se ponen trabas a lo que ya existe? Es evidente que durante el año transcurrido, el comercio internacional hubiera podido aumentar en proporciones muy importantes si la sombra de la agresión no pesase sobre tantos lugares del mundo.

4. Por otro lado, se percibe en muchos países un aumento de las contradicciones que se manifiestan en materia económica y social. No es por casualidad por lo que se desarrolla en los Estados Unidos de América un movimiento que se opone cada vez con más violencia a la guerra de Indochina y que cada día es más partidario de que se utilicen los bienes materiales para luchar contra la pobreza y la miseria. Sin criticar por ello la política interna de los Estados Unidos, es interesante comprobar la diversidad de opiniones que reina en este país y ver el número de norteamericanos que hoy día desean que los recursos disponibles se utilicen lo más posible para fines pacíficos.

5. También interesa examinar detenidamente la tesis según la cual la producción de armas da un estímulo económico para algunos países. Si se toma de nuevo el ejemplo de los Estados Unidos, cabe comprobar que en 1969 y 1970 han aumentado las actividades militares en la península de Indochina y los gastos militares han alcanzado un nivel sumamente elevado. Esto no ha impedido que el país siguiera progresando, pero ya el año pasado surgieron dificultades, y la situación se ha ido agravando poco a poco hasta parecerse a la de los años 1930: retroceso de la producción industrial, aumento del desempleo, extensión de la inflación, aumento de los precios al por menor, disminución de la construcción, etc. Es evidente que los grandes gastos militares efectuados van a venir a reforzar los elementos que se encuentran a la base de esta situación de depresión económica. Los propios expertos financieros atribuyen la grave situación por la que atraviesa la Bolsa de Nueva York a las consecuencias de la guerra en el Sudeste asiático. Esto inquieta a numerosos países occidentales. Basta escuchar las preocupaciones manifestadas en el presente período de sesiones del Consejo por el representante de Francia, en particular, y por otras delegaciones. La situación en el mundo, no cabe duda, está directamente ligada a la evolución de los conflictos armados. Habida cuenta de lo que se acaba de decir, la política de la Unión Soviética sigue basándose en la lucha contra la agresión y en el apoyo a los pueblos víctimas de las agresiones. Se traduce por gastos importantes en concepto de ayuda a esos pueblos, asistencia conforme a los objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, incluidos aquellos que se refieren a la realización del progreso económico y social.

6. El segundo elemento importante sobre el que conviene insistir es la aplicación de los resultados del desarrollo económico al progreso social. Se trata de una cuestión fundamental, ya que hay que evitar que el desarrollo económico concentre las riquezas en manos de una minoría, como ocurre en los países de economía de mercado. Es evidente que el crecimiento económico mismo no basta para mejorar las condiciones de vida y las condiciones sociales de la gran masa de la población. Por ello, el objetivo del crecimiento económico debe ir acompañado siempre del objetivo del progreso social. Que este doble objetivo es realizable lo demuestra el ejemplo soviético desde hace 50 años. En el momento en que muchos países progresistas celebran el centenario de Lenín, la Unión Soviética tiene el orgullo de proporcionar al mundo, con su experiencia, la prueba de que el socialismo, y sólo el socialismo, utiliza las condiciones económicas para mejorar la condición humana.

7. A este respecto, la delegación soviética considera su deber disipar las dudas que pudieran persistir en cuanto a la ejecución del último plan quinquenal de la URSS. En efecto, en el Estudio Económico de Europa en 1969 se expresaron dudas sobre el cumplimiento de algunos objetivos del plan quinquenal; no obstante, el mismo Secretario Ejecutivo de la CEPE ha corregido posteriormente esta evaluación. En realidad, ha quedado establecido que el crecimiento económico registrado en la Unión Soviética durante los últimos cinco años iguala en valor al total del ingreso nacional correspondiente al año 1954. Durante el mismo período, la producción industrial ha aumentado aproximadamente en un 150 por 100. Ahora bien durante este período, el país ha sufrido varias catástrofes naturales (inundaciones, temblores de tierra) que, aunque no se hayan anunciado con gran aparato de publicidad, han causado, no obstante, daños considerables que afectan a millones de personas en territorios muy extensos. Pese a ello, el programa de desarrollo de la agricultura se ha visto coronado por el éxito, y se han tomado varias decisiones importantes con objeto de mejorar el rendimiento en este sector durante los próximos cinco años.

8. Todas estas realizaciones influyen directamente en la vida social del país. Por ejemplo, durante los últimos cinco años, se ha aumentado el salario mínimo de todos los trabajadores y se ha elevado considerablemente el nivel de las pensiones. El costo de estas medidas en un país tan poblado como la URSS se cifra en miles de millones de rublos. Hay que señalar también la introducción de salarios garantizados en agricultura y las medidas adoptadas para mejorar las condiciones de los trabajadores en las regiones "difíciles" del norte. En conjunto, en cinco años, el ingreso real por habitante ha aumentado en un 33 por 100, porcentaje superior al que estaba previsto en el plan. Por otra parte, la construcción se ha proseguido a un ritmo acelerado, gracias a lo cual todos los años se han podido mejorar las condiciones de vivienda de más de 10 millones de personas. Asimismo, el número de médicos ha aumentado en 120.000 y se ha multiplicado el número de hospitales. En la esfera de la educación, el número de niños que asisten a la escuela alcanzará este año los 50 millones y el número de estudiantes aumentará en 812.000. Durante este Año Internacional de la Educación, es oportuno subrayar los éxitos obtenidos en la URSS en esta esfera.

9. El Gobierno soviético estima que es indispensable desarrollar los medios de enseñanza y de formación profesional, mejorar la enseñanza, facilitar el acceso a la misma y proporcionarla gratuitamente, si se quiere que la educación se adapte verdaderamente a las exigencias de la evolución científica y técnica del mundo moderno. Por ello, no cesa de asignar nuevos créditos al perfeccionamiento de una enseñanza que es, ante todo, popular, es decir, accesible a todos y completamente gratuita. Entre las nuevas realizaciones en esta esfera, una de las más notables es la de que la enseñanza se efectúe en la lengua propia de cada región, lo cual contribuye al desarrollo rápido de la cultura en regiones cuyo progreso se ha visto retardado durante largo tiempo por la explotación zarista. Por lo tanto, los planes de desarrollo económico deben ir acompañados de planes de desarrollo cultural. En esta esfera, la experiencia ha

confirmado la teoría socialista y la educación se ajusta a las exigencias del progreso social. La URSS está, de este modo, en condiciones de proporcionar ayuda a los países en desarrollo que la solicitan en lo que se refiere a la formación de personal dirigente nacional. Se puede citar, por ejemplo, la Universidad de la Amistad de Moscú, verdadera universidad internacional, ya que cuenta con más de 3.000 estudiantes que proceden de ochenta países diferentes. Mediante los programas de asistencia para la formación de personal dirigente en los países en desarrollo de Asia y Africa se ha podido formar a más de 150 técnicos calificados. Asimismo, la URSS proporciona, y continuará proporcionando, una importante ayuda para la construcción de centros y de edificios educativos en muchos países en desarrollo de Asia y Africa. Por lo tanto, la URSS no se contenta con responder a los llamamientos que se lanzan mediante promesas y declaraciones, sino que reacciona con un importante volumen de ayuda directa y concreta.

10. Todos estos ejemplos demuestran lo que el desarrollo económico puede lograr en la esfera social, sin que por ello se produzcan grandes trastornos en la sociedad. He aquí por qué, a juicio de la delegación soviética, sería necesario que los autores de los informes que se preparan sobre la situación económica mundial hagan mayor hincapié sobre los estrechos vínculos que existen entre el desarrollo económico y la situación real de las masas trabajadoras, y esto tanto más cuanto que, en muchos países, se registra en el momento actual una agravación de los conflictos sociales, debida al hecho de que las políticas inflacionistas de precios tienden a anular las ganancias de la clase trabajadora. En muchos estudios económicos serios, efectuados no solamente en la Unión Soviética sino también en los grandes países occidentales, tales como los Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña e Italia, se demuestra claramente que el grado de explotación de las clases trabajadoras en general va más bien en aumento que en disminución, mientras que la parte que les corresponde en las riquezas que continúan produciendo lejos de aumentar algunos veces incluso se reduce.

11. En lo que se refiere al tercer elemento sobre el cual desea insistir la delegación soviética, es bien sabido que la gravedad de los problemas económicos y sociales que se plantean en los países en desarrollo se puede atribuir a la vez al pasado colonial de estos países y al sistema de división capitalista del trabajo que prevalece en el mundo. El hecho de que sus recursos naturales sigan siendo explotados por capitales extranjeros disminuye su capacidad para utilizar su potencial económico en interés del progreso social. Es verdad que en 1969 la situación económica registró alguna mejora en muchos países en desarrollo, pero la Unión Soviética sigue persuadida de que en el fondo nada ha cambiado. Por otra parte, los estudios económicos regionales confirman que los problemas de financiación y otros problemas análogos siguen revistiendo igual gravedad. La Unión Soviética está convencida de que la solución de los problemas relacionados con la ejecución de los programas nacionales depende de la independencia económica real de los países en desarrollo. Sólo esta independencia puede permitirles movilizar su potencial humano y material y llevar a cabo una transformación

profunda de las estructuras económicas y sociales. Ninguna fuente de financiación exterior puede asegurar por sí sola el progreso en esta esfera, si al mismo tiempo, no se crean oportunidades para que los países en desarrollo especialmente puedan obtener de su comercio exterior los recursos de que dependen tan completamente. También sería necesario que los principales países occidentales pensarán en la posibilidad de pagar una compensación por los años de explotación colonial que han impuesto a estos países. Durante decenas de años, en efecto, el colonialismo se ha traducido en una apropiación pura y simple, sin contrapartida, de las riquezas creadas por el trabajo de los pueblos coloniales. Un reembolso, aunque fuera parcial, de las riquezas así acaparadas sería de justicia.

12. Por su parte, durante el año transcurrido, la Unión Soviética ha reforzado considerablemente su cooperación comercial, técnica, científica y económica con los países en desarrollo. El comercio con estos países ha aumentado aproximadamente en un 25 por 100 en relación con el año 1968. Al igual que en el pasado, la Unión Soviética ha proporcionado a los países en desarrollo principalmente máquinas y equipo pero, al mismo tiempo, cada vez les compra más productos terminados. De modo general, la Unión Soviética trata de ampliar los mercados de los que estos países tienen urgente necesidad, y favorecer en el mayor grado posible el establecimiento de las condiciones más favorables al desarrollo de una cooperación económica permanente con ellos.

13. En el marco de las Naciones Unidas y, más especialmente de la UNCTAD, se han obtenido algunos resultados positivos, pero hubieran podido ser mucho más importantes si muchos países occidentales hubiesen mostrado una actitud favorable. No es preciso recordar las diferentes esferas (por ejemplo, la de las preferencias) en que han fracasado las medidas propuestas por la UNCTAD; los países responsables saben muy bien hasta qué punto su política impide el progreso, y los países en desarrollo lo han aprendido a su costa. En materia de comercio internacional, el balance del año 1969 muestra que el crecimiento apreciable en los países occidentales es resultado de un aumento de los intercambios entre los países desarrollados, y que su comercio con los países en desarrollo ha disminuido. En la Unión Soviética, en cambio —y ello merece ser subrayado—, la importancia de los intercambios con los países en desarrollo aumenta con regularidad al mismo tiempo que disminuye su comercio exterior con los países desarrollados. En el marco de la CEE, los intercambios entre los países miembros han aumentado en un 26 por 100, en tanto que los intercambios con los países en desarrollo han descendido desde un 22 por 100 en 1968, hasta un 18,8 por 100 en 1969. Es evidente que las medidas discriminatorias aplicadas por los países de la CEE a los países en desarrollo constituyen un obstáculo para el comercio exterior de esos países. Se trata, desgraciadamente, de un hecho que las estadísticas demuestran.

14. Así, a pesar de que el comercio exterior de los países en desarrollo ha aumentado en términos absolutos, a pesar de que los intercambios han mostrado tendencia a estabilizarse y de que los precios de algunos productos se han

elevado, los ingresos obtenidos por esos países del comercio exterior siguen siendo sumamente escasos y las dificultades que encuentran se han visto acentuadas por las que experimentan los propios países desarrollados, lo que, en 1969, ha obligado a 18 países en desarrollo a devaluar su moneda. En general, las medidas adoptadas por los países capitalistas para proteger su propia situación financiera perjudican con frecuencia a los países en desarrollo. Por ejemplo, cuando los bancos centrales de los países capitalistas, para luchar contra la inflación y el recalentamiento económico, elevan los tipos de interés hasta tal punto que estos tipos de interés, en los Estados Unidos y en muchos otros países, alcanzan el nivel más alto registrado en 40 años, el dinero se hace más caro y las condiciones del crédito más estrictas para los países en desarrollo.

15. Otro hecho nuevo, que actualmente se produce en el sistema financiero capitalista, es el de los nuevos derechos de giro para conseguir un alivio de la tensión en el plano de la liquidez internacional. Esta medida, favorece a la economía de los países capitalistas desarrollados, sin tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo. Gracias al nuevo sistema, los Estados Unidos han recibido, a principios de 1970, más "oro papel" que todos los países en desarrollo juntos, y la República Federal de Alemania, el equivalente de más de una cuarta parte de esos recursos. Como ha dicho un economista norteamericano, los nuevos derechos de giro colocan a los países en desarrollo en una posición en la que lo único que pueden hacer es esperar que mejore su situación financiera a consecuencia de los derechos especiales de giro o, por así decirlo, "esperar el maná del cielo". Incluso los expertos más optimistas estiman que esos derechos de giro proporcionarán, en el mejor de los casos, un respiro en la continua agravación de la crisis monetaria, pero en ningún caso pueden impedir que se persista en reclamar que se vuelva al patrón oro al fijarse el precio real del oro.

16. Puede parecer inoportuno descender a estos detalles, pero la delegación de la Unión Soviética considera que todo juicio debe basarse en un análisis profundo de la situación económica y no en declaraciones teatrales que, para muchos países carecer de interés. Las reflexiones que ha querido hacer ante el Consejo Económico y Social sobre la situación actual pueden contribuir en mucho, en su opinión, a determinar las medidas indispensables para alcanzar los verdaderos objetivos de desarrollo económico y social.

17. Para atender al deseo expresado por algunas delegaciones, el orador se propone exponer la posición de la Unión Soviética con respecto al Segundo Decenio para el Desarrollo. La Unión Soviética ha estado siempre dispuesta a contribuir de forma concreta al logro de los propósitos de la Carta, y ha estado siempre convencida también de que la situación económica y social en que se encuentran millones de hombres en los países en desarrollo es inaceptable. La Unión Soviética, por ello, está dispuesta en todo momento a aprobar cualquier clase de medidas susceptibles de resolver las dificultades de los países en desarrollo, pero considera que un programa de acción con plazos prefijados debe ser de carácter continuado y basarse en principios que permitan realmente acelerar el desarrollo. Por ello, el

Segundo Decenio para el Desarrollo debe ir precedido, de medidas de saneamiento de la situación internacional. Ese Decenio debe caracterizarse, sobre todo, por los progresos en las esferas del desarme, la destrucción de los arsenales de armas atómicas y químicas, la retirada de las fuerzas extranjeras y el arreglo pacífico de las controversias. Los fondos así liberados permitirán resolver los problemas sociales y económicos y financiar los programas de desarrollo, y los progresos científicos y técnicos podrán ser puestos, por fin, al servicio del desarrollo pacífico. Al preparar el programa del Segundo Decenio para el Desarrollo hay que tener en cuenta igualmente la experiencia adquirida durante el primero, en el que no se han obtenido los resultados previstos por razón del aumento de la explotación de los países en desarrollo por los países desarrollados y por la separación creciente entre los niveles económicos de esas dos clases de países. Un programa de acción para la década de 1970 no debe consistir en una simple enumeración de índices cuantitativos, sino comprender también medidas políticas, económicas y sociales avanzadas, que deberán aplicarse en el plano internacional. Es preciso que el crecimiento económico vaya acompañado por un progreso social auténtico de las grandes masas de los países interesados. Los planes nacionales de desarrollo deben responder a los problemas urgentes de cada país y estar en armonía con los programas de las Naciones Unidas, y tanto unos como otros deben basarse en una serie de principios determinados: son necesarias transformaciones sociales y económicas profundas para eliminar todos los obstáculos que se oponen al desarrollo de las fuerzas productivas; son necesarias reformas presupuestarias y fiscales para lograr una distribución más justa de los recursos materiales; es preciso reforzar el sector público y establecer planes de desarrollo que permitan subordinar el sector privado, y asimismo los capitales extranjeros, a los intereses nacionales; deben adoptarse medidas para impedir la evasión de capitales; deben suprimirse los acuerdos económicos injustos que limiten la soberanía de los países en desarrollo sobre sus propios recursos naturales; deben movilizarse los recursos internos de los países en desarrollo de forma que se vean completados, pero no sustituidos, por la ayuda financiera proveniente del extranjero; esta ayuda no debe tener ningún carácter discriminatorio ni debe entrañar una injerencia en los asuntos internos de los países beneficiarios; por último, todo programa de desarrollo debe conceder la máxima importancia al comercio internacional y tener en cuenta los principios fundamentales enunciados por la UNCTAD.

18. A diferencia de las Potencias coloniales y de los Estados capitalistas, la Unión Soviética y los demás países socialistas no han explotado nunca a los países en desarrollo y, por ello, no pueden estar obligados a dedicar el 1 por 100 de su PNB a ayudar a esos países. No obstante, la Unión Soviética se propone seguir prestando una asistencia multilateral a los países que han alcanzado recientemente su independencia, para ayudarles a eliminar las secuelas del colonialismo. Está dispuesta también a reforzar su cooperación en lo que a la formación de personal dirigente se refiere y, en cualquier caso, seguirá adaptando sus métodos de cooperación a los programas de desarrollo de los países

interesados, respetando escrupulosamente su soberanía nacional.

19. Para tener éxito, todo programa de desarrollo debe contar con el apoyo del pueblo al que interese. Las Naciones Unidas deben prestar su ayuda sin intervenir en los asuntos internos de los países que se beneficien de ella. Por ello, la tarea de evaluar los resultados obtenidos en el Segundo Decenio debe incumbir, no a un órgano especial, sino al Consejo mismo que, en virtud de la Carta, es el principal órgano responsable de las cuestiones económicas; es a él a quien corresponde estudiar la ejecución de los planes regionales e internacionales y, en caso necesario, someterlos a la Asamblea General.

20. Por último, la Unión Soviética no puede desconocer los problemas que se plantean a los trabajadores de todos los demás países, tanto desarrollados como en desarrollo: la creciente explotación del trabajador, el aumento del desempleo, el menosprecio de los derechos fundamentales, la concentración de las riquezas, la contaminación del medio físico, el problema del alojamiento, etc., son problemas para los que es preciso encontrar una solución sin demora, ya que ejercen una influencia nefasta en el desarrollo económico y social en todo el mundo. El próximo decenio debe ser el decenio del progreso económico y social del mundo entero y esos aspectos diversos del desarrollo mundial podrían ser definidos en un documento de cuya redacción se encargaría al Consejo.

21. El Sr. OLDS (Estados Unidos de América) quiere, en ejercicio de su derecho de respuesta, hacer tres observaciones acerca de la intervención del representante de la Unión Soviética quien, además de mencionar la situación en los Estados Unidos, como tenía todo derecho de hacer, creyó deber interpretar los móviles políticos de este país.

22. En primer término, el Sr. Nesterenko destacó con toda razón la influencia de las actividades militares y políticas en el desarrollo económico y social, pero agregó que la acción de los Estados Unidos en el conflicto de Asia sudoriental hacía dudar que sus dirigentes tuvieran realmente la intención de contribuir al progreso económico. Conviene recordar que los Estados Unidos se han visto envueltos en ese conflicto contra su voluntad, como ocurrió en la guerra de Corea y en la segunda guerra mundial, y que, a pesar de ello, desde entonces no han dejado de facilitar una asistencia económica por valor de 131.000 millones de dólares aproximadamente, de los cuales sólo 28 millones corresponden a los préstamos o a la ayuda vinculada. A pesar de la difícil situación en que se encuentran los Estados Unidos a causa de las actividades que despliegan para garantizar la seguridad militar y económica de otros países, no quieren que se les considere incapaces de cumplir —o poco dispuestos a ello— sus obligaciones internacionales en lo que atañe al desarrollo. Añade que su país celebra que la Unión Soviética se haya declarado dispuesta a asumir también sus obligaciones, y acepta que se le juzgue según los resultados.

23. En segundo lugar, a propósito de la interpretación que ha dado el Sr. Nesterenko a la relación entre los problemas internos de los Estados Unidos y su participación en el

conflicto de Asia sudoriental, el orador hace recordar que el motivo de esta participación es la profunda convicción del pueblo de los Estados Unidos de que el progreso económico y social de un país debe fundarse en su libre albedrío, y nada tiene que ver con el deseo de explotación política o económica, como lo ha dado a entender el representante de la Unión Soviética. Recientemente, el Presidente de los Estados Unidos ha instado a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que procuren contribuir al cumplimiento de esta condición esencial para el progreso en Asia sudoriental a fin de que, según el deseo expresado por el representante de la Unión Soviética, los Estados Unidos puedan dedicar cuanto antes una gran parte de sus recursos al desarrollo económico. A este respecto, recuerda al Sr. Nesterenko que su país es uno de los dos Estados que está en condiciones de contribuir a la solución del problema de Asia sudoriental.

24. Por último, el representante de la Unión Soviética ha indicado que la responsabilidad de los países desarrollados respecto de los países en desarrollo se funda en la obligación moral de indemnizar a estos últimos por los perjuicios debidos a su explotación por las Potencias coloniales o los Estados capitalistas. Los Estados Unidos, primera colonia que obtuvo la independencia, están convencidos de que el factor esencial del desarrollo es la movilización de los recursos de los propios países en desarrollo; su sentido de responsabilidad respecto de estos países no se origina en un pasado lejano, sino en la interdependencia que caracteriza al mundo moderno. Sólo consideran que para las naciones que están en condiciones de hacerlo, es una obligación y un honor participar, en un pie de igualdad, en las actividades mundiales de desarrollo.

25. El Sr. BARBOZA (Brasil) estima conveniente, en el umbral del Segundo Decenio para el Desarrollo, analizar las causas del fracaso del primero, en que no fue posible elaborar una estrategia del desarrollo, ni reunir los recursos necesarios o movilizar la voluntad necesaria. El estrepitoso fracaso del Primer Decenio, durante el cual los países ricos aumentaron su opulencia y los países menos favorecidos se empobrecieron es, según la delegación del Brasil, un resultado de dos fallos fundamentales: uno de acción y otro de concepción.

26. La falla de acción obedece a la insuficiencia de las medidas adoptadas en relación con las necesidades que han de satisfacerse: las medidas restrictivas que entorpecen el comercio de los países en desarrollo se han reforzado o multiplicado, pese a las decisiones de la UNCTAD; la financiación ha sido insuficiente y sus condiciones han seguido siendo desfavorables, lo que ha agravado el endeudamiento a largo plazo de los países en desarrollo; la participación de estos países en el transporte marítimo mundial ha disminuido; por último, no se ha adoptado medida alguna para facilitar el acceso de esos países a los conocimientos técnicos modernos. A pesar de algunos avances aislados, como la conclusión del Convenio sobre el Azúcar, los progresos alcanzados con miras al establecimiento de un sistema generalizado de preferencias y las perspectivas abiertas a raíz del cuarto período de sesiones

de la Comisión del Transporte Marítimo, así como la inclusión de un capítulo destinado especialmente a los países en desarrollo en el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, concertado en 1970, los esfuerzos no bastaron para garantizar el éxito del Primer Decenio.

27. La falla de concepción es tan grave como la de acción, de la que tal vez sea en parte la causa. Pese a que desde hace varios años se han publicado muchos trabajos sobre el desarrollo, es preciso reconocer que, en muchos casos, las políticas y las medidas internacionales adoptadas se fundan no en una teoría general del desarrollo, sino en ciertos mitos, como la autonomía, el paternalismo y el progreso gradual.

28. El mito de la autonomía consiste en ver en el mundo en desarrollo una unidad autónoma sin relación con el mundo desarrollado, y en el subdesarrollo un simple accidente geográfico e histórico. El subdesarrollo es, por el contrario, un proceso mundial originado en gran parte en una división internacional del trabajo, por la que ciertos países situados en el centro de la economía mundial exportan artículos manufacturados, y por la que otros, periféricos, sólo pueden especializarse en la producción de materias primas. De ahí la transferencia de recursos de la periferia hacia el centro, tanto en el comercio internacional, en el que se traduce por la deterioración de la relación de intercambio de los países en desarrollo, como en el sector financiero, ya que muchos países en desarrollo deben exportar, a título de servicio de la deuda, de beneficios y de amortizaciones, un mayor volumen de capitales que el que reciben del extranjero. Esa transferencia se manifiesta también en las migraciones humanas debidas a la atracción que ejercen los centros industriales sobre los investigadores y técnicos de los países en desarrollo. El subdesarrollo no podrá eliminarse con medidas correctivas localizadas ni con un simple ajuste de la política económica de los países desarrollados: exige una reforma fundamental en el mecanismo de la economía internacional.

29. Según el mito del paternalismo es posible asegurar el desarrollo mediante el establecimiento de relaciones especiales entre ciertos países en desarrollo y algunos países desarrollados, que tienen, supuestamente, responsabilidades especiales de tipo histórico o geopolítico frente a ellos. No se trata, desde luego, de impedir la creación de vínculos especiales, pero éstos deben originarse en un auténtico sentimiento de solidaridad y no en una política encaminada a mantener, a restaurar o a crear zonas de influencia: mientras que la asociación es un objetivo muy conveniente, el paternalismo está destinado al fracaso.

30. Por último, según el mito del progreso gradual, el desarrollo es un proceso a largo plazo que, en el mejor de los casos, tiene por finalidad el aumento progresivo de los ingresos en un período razonablemente largo. Este criterio, que se basa en la experiencia de los países que ya están desarrollados, hace caso omiso de dos factores importantes: primero, que al comenzar la revolución industrial, el subdesarrollo no era relativo sino absoluto, que no había diferencias entre los ingresos de los países y que el desarrollo no podía medirse, como en la actualidad, en función de la enorme distancia económica que separa a los

países del norte de los del sur; segundo, que dada la actual aceleración general de la historia, el desarrollo económico se debe planificar con arreglo a la noción de tiempo que rige en la época de los descubrimientos espaciales, no según la que se utilizaba en el siglo pasado. No se pretende hacer milagros, sino sencillamente lo que la voluntad y la inteligencia del hombre pueden lograr mediante la técnica moderna.

31. Todo el mundo conviene en que no puede permitirse que la situación de los países en desarrollo empeore. Sin embargo, en este caso parecen intervenir dos criterios contradictorios: uno encaminado a estabilizar la pobreza y el otro, a abolirla. Ciertos signos, tendencias o declaraciones permiten identificar la estrategia de la estabilidad, que no se ha formulado nunca expresamente y que parece fundarse en tres elementos: la política demográfica, la política agrícola y la política del empleo.

32. El elemento demográfico de esta estrategia se basa en la teoría de que el crecimiento demográfico es una amenaza para los países en desarrollo y para toda la humanidad. Se ha llegado a considerar la explosión demográfica como la mayor pesadilla de nuestra civilización, y a tener más miedo de la vida que de la muerte. La delegación de Brasil no puede compartir esta opinión; decir que los ingresos por habitante son insuficientes porque el crecimiento demográfico es excesivo es una afirmación demasiado simplista. No ha de olvidarse que para los países que necesitan una mano de obra abundante para su desarrollo, la población es un factor de producción tan importante como el capital, y que también cumple una función considerable en la creación de un mercado suficiente para el gran consumo en los países en desarrollo. El crecimiento demográfico puede sin duda plantear un problema en algunos países en desarrollo, pero el Brasil está convencido de que la política acertada es de la competencia exclusiva de cada Estado soberano.

33. El segundo elemento de la estrategia de la estabilidad es el desarrollo de la agricultura. El primer Secretario General de la UNCTAD desacreditó la teoría de que la agricultura es el sector de actividad más importante para el desarrollo al demostrar que una especialización excesiva en la agricultura aumentaría aún más la vulnerabilidad de los países en desarrollo, puesto que los pondría a merced de todas las fluctuaciones del comercio internacional. Hoy se reconoce que la industrialización es el elemento más dinámico del desarrollo económico. La teoría clásica de la función capital de la agricultura como factor de desarrollo tiene aún defensores, pues en muchos casos es evidente que el desarrollo industrial no puede por sí sólo estimular el crecimiento general. No obstante, la importancia atribuida a la industrialización está plenamente justificada, siempre que se inscriba en una política global y coherente en la que la agricultura ocupe el lugar que merece.

34. El tercer elemento de la estrategia de la estabilidad podría ser una política estática del empleo, que concediera una importancia demasiado grande al empleo en relación con las metas del desarrollo. El Gobierno brasileño mira hacia ambos objetivos, pero quiere fomentar el desarrollo mediante el empleo, y a la inversa. Por este motivo ha podido dar su apoyo al Programa Mundial del Empleo,

propuesto por la OIT. La delegación del Brasil también aprueba en general la parte del proyecto de estrategia internacional del desarrollo (E/4876) relativa a las políticas de empleo, aunque hubiera preferido que se indicara en ese documento de un modo más preciso que las políticas de empleo y de desarrollo son interdependientes. Por el contrario, no comparte la opinión manifestada en otro órgano de las Naciones Unidas de que cuanto más elevada sea la tasa de crecimiento económico mayor será el foso en la esfera del empleo. Ese juicio pudo ser válido en un momento determinado para un pequeño número de países, pero, en términos generales, el único medio para llevar a cabo una política duradera de pleno empleo es acelerar el desarrollo. Se ha observado que el desarrollo no puede traducirse en la creación de empleos, porque las técnicas de producción tienden a atribuir una parte mayor al elemento capital y a reducir la función de la mano de obra. De ser así más valdría estimular el desarrollo con técnicas diferentes, mejor adaptadas a las condiciones especiales de los países en desarrollo, y recurriendo más ampliamente a la mano de obra. Por otra parte, esta situación obedece a que la tecnología debe ser importada de los países desarrollados y refleja la dosificación entre los factores mano obra y capital, característica de esos países. En adelante será indudablemente necesario tratar de extraer las consecuencias de la experiencia y corregir cualesquier errores que pudieran haberse cometido. Por su parte, el Gobierno brasileño trata de elaborar una estrategia del desarrollo en la que se aprovechen plenamente los recursos humanos nacionales, para combinar óptimamente todos los factores de desarrollo. Sin embargo, para sostener esos esfuerzos, hace indudablemente falta una acción internacional más amplia a fin de preparar técnicas que requieran poco capital y se adapten perfectamente a las necesidades de los países en desarrollo; por su parte, la delegación del Brasil está convencida de que los países desarrollados alentarán los esfuerzos de los países en desarrollo abriendo sus mercados a los productos elaborados con las nuevas técnicas. Como el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, la delegación del Brasil considera que, suprimiendo o reduciendo sensiblemente las barreras comerciales que dificultan las importaciones de productos industriales, los países desarrollados contribuirían a acelerar la transferencia de la mano de obra de la agricultura a la industria en los países en desarrollo, y permitirían a estos últimos aumentar sus ingresos en divisas.

35. En el mayor de los casos, la estrategia de la estabilidad definida de este modo habría de impedir una agravación de la pobreza mundial, pero es evidente que el Segundo Decenio para el Desarrollo debe orientarse hacia el crecimiento y no hacia la estabilidad, y debe basarse en un modelo dinámico y no estático. La delegación del Brasil estima que ese modelo dinámico no es una utopía y que puede basarse en lo que ya es realizable y la información disponible. Gran parte de sus elementos se encuentran en el "informe Pearson"<sup>1</sup>, que —es alentador observar— recoge abiertamente muchas propuestas formuladas por los países en desarrollo.

<sup>1</sup> *El desarrollo : empresa común — Informe de la Comisión de Desarrollo Internacional*, Madrid, Editorial Tecnos, 1969.

36. A juicio de la delegación del Brasil, la estrategia del desarrollo debería incluir, de un lado, objetivos y metas realistas y ambiciosas, de otro, medidas ajustadas a esos objetivos y, finalmente, plazos para la adopción de esas medidas. Para los países en desarrollo, el objetivo del Decenio debe ser una tasa de crecimiento del PNB importante tanto en sentido absoluto, es decir, en términos de progreso económico y social, como en sentido relativo, pues permitirá reducir la distancia que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo en lo que respecta a los ingresos. Los objetivos sugeridos por el Comité de Planificación del Desarrollo, tanto respecto al crecimiento global del PNB de los países en desarrollo como de sectores particulares como la agricultura, la producción industrial o las importaciones y exportaciones son, a juicio de la delegación de Brasil, razonables y viables, aunque imperfectos.

37. El segundo elemento de una estrategia dinámica debe consistir en una serie de medidas en las esferas del comercio, la financiación y la tecnología. La política comercial debe basarse en el principio de que el comercio internacional no es un fin en sí sino un medio para favorecer el desarrollo dando a los países en desarrollo la posibilidad de financiar una parte importante de su propio desarrollo con sus ingresos de exportación. Esto supone la elaboración de una política de precios que pueda frenar el deterioro de la relación de intercambio de los países en desarrollo, la supresión de las barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan el acceso a los mercados de los países desarrollados, la institución de un sistema general de preferencias para los productos manufacturados y semi-manufacturados procedentes de los países en desarrollo y la reestructuración de los transportes marítimos mundiales para que los países en desarrollo puedan transportar en cantidades crecientes, y en sus propios buques, las mercancías con que comercian. En materia de financiación, debe concebirse una política que permita a los países en desarrollo eliminar la diferencia entre los ingresos que obtienen de su comercio exterior y sus necesidades de importación. Con ello se contribuiría a aliviar la carga, cada vez más pesada para estos países, de la deuda exterior, y a frenar el éxodo de capitales que desequilibra su balanza de pagos. En la esfera de la técnica es menester tratar de reducir la distancia que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. En efecto, la transmisión masiva de la ciencia y la tecnología es un requisito previo indispensable para lograr y mantener tasas elevadas de crecimiento en los países en desarrollo. A este respecto, la delegación del Brasil comparte la opinión manifestada por el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en su segundo informe<sup>2</sup>, de que los métodos científicos constituyen la mejor esperanza de ayudar a los países en desarrollo a que aceleren el proceso de su expansión. Comparte igualmente la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas de que la tecnología es el medio más eficaz para mejorar las condiciones de vida. Habría que organizar la transmisión, a escala internacional,

<sup>2</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 39o. período de sesiones, Suplemento No. 14.*

de la información científica y tecnológica desde el centro hacia la periferia, estimular el perfeccionamiento de la tecnología a escala nacional, y crear un mecanismo intergubernamental adecuado para promover, mediante la transmisión de tecnología y la expansión de la investigación nacional, el desarrollo científico de los países de menor desarrollo relativo.

38. En fin, una estrategia dinámica debe prever fechas límites para la entrada en vigor de las medidas propuestas, tratándose del cumplimiento del objetivo del 1 por 100 del PNB recomendado por la UNCTAD en su segundo período de sesiones, o de medidas en la esfera del comercio, de las finanzas o de la tecnología.

39. Si se comparan ahora los elementos principales de esta estrategia dinámica con el proyecto presentado por la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/4876), es inevitable sentir cierto desaliento. Por una parte, la sección "Metas y objetivos" es incompleta, pues no enuncia con precisión la necesidad fundamental de reducir la diferencia entre los ingresos de los países desarrollados y los de los países en desarrollo y por otra, resulta insuficiente, pues fija objetivos inferiores a los sugeridos en un principio por el Comité de Planificación del Desarrollo. La sección "Medidas de política" está concebida en términos muy vagos. Se pide a los países desarrollados que traten de adoptar ciertas medidas y que examinen otras con benevolencia; se ha llegado a un acuerdo acerca de ciertos aspectos pero solamente en principio y, a juicio de la delegación del Brasil, se trata, en el mejor de los casos, de buenas intenciones. Por último, el desacuerdo es total en lo que respecta a la cuestión fundamental de las fechas límites para el cumplimiento de los objetivos, y en especial, del objetivo del 1 por 100 del PNB relativo al volumen de asistencia, elemento fundamental del que depende el éxito de la estrategia. Así pues, el proyecto de estrategia dista mucho de responder a lo que se espera de una estrategia dinámica y orientada hacia el desarrollo. En su forma actual, no constituye sino un paso en un camino que ha de ser largo.

40. La delegación del Brasil tiene, sin embargo, la esperanza de que los miembros de los organismos de las Naciones Unidas se pongan de acuerdo oportunamente y coloquen los auténticos cimientos de una acción para el próximo decenio. Corresponde al Consejo Económico y Social y a toda la comunidad internacional adoptar una decisión y elegir entre el modelo estático y el modelo dinámico, entre la estrategia del crecimiento y la del estancamiento, y la delegación del Brasil espera que todos los países elijan la solución más dinámica, la única que ha de permitir que el próximo decenio sea de hecho, y no solamente de palabra, un Decenio para el Desarrollo.

41. El Sr. LABOUISSSE (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que nadie duda hoy de que la protección a la infancia contribuye de modo importante al desarrollo nacional y es una finalidad esencial de ese desarrollo, como lo demuestran las resoluciones 1493 (XLVIII) y 1494 (XLVIII) del Consejo Económico y Social, el informe de la Comisión Pearson, el informe de la

Reunión de expertos en política y planificación social (E/CN.5/445 y Corr.1), y el proyecto de estrategia elaborado por la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/4876). Si bien los resultados obtenidos en los últimos años son excepcionales, hay aún mucho que hacer para satisfacer lo que se puede, en gran medida, seguir llamando aspiraciones. En el marco del Segundo Decenio para el Desarrollo, el UNICEF hará cuanto esté a su alcance para que esas aspiraciones se conviertan progresivamente en una realidad de la vida cotidiana de los millones de niños que formarán la sociedad de mañana.

42. El proceso del desarrollo se considera cada día más como una empresa de múltiples aspectos económicos y sociales interdependientes. No es menos cierto que la mayor parte de las medidas adoptadas en favor de la infancia entran en la categoría de las cuestiones sociales, mientras que son más bien los aspectos productivos o económicos del desarrollo los que reciben la mayor atención, la mayor parte de los recursos y sin duda la mayor ayuda exterior. Esta situación quizá sea inevitable desde el punto de vista histórico, pero da una importancia particular al tipo de ayuda que el UNICEF proporciona.

43. La asistencia del UNICEF es cualitativamente importante porque el Fondo aconseja a los gobiernos en cuanto a la manera más eficaz de atender las necesidades de la infancia cuando se elaboran y ejecutan planes nacionales de desarrollo. En términos cuantitativos la ayuda del UNICEF se compone, en el 70 por 100, de suministros y materiales para toda una serie de servicios destinados a los niños: centros de sanidad, centros de formación, escuelas, instalaciones para la producción de alimentos ricos en proteínas destinados a los lactantes, etc.; el resto constituye por lo regular donativos para favorecer la formación del personal local, del personal paramédico, del personal docente y de los nutricionistas, así como de las propias madres, en el campo de la nutrición y el de la higiene. El UNICEF participa asimismo en campañas de lucha contra las enfermedades proporcionando medicamentos y material; concede, además, muchas becas.

44. La contribución que el UNICEF podrá aportar al logro de los objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo depende directamente de la importancia de los fondos de que pueda disponer, ya que sólo cuenta con contribuciones voluntarias, el 75 por 100 de las cuales son gubernamentales y el resto es de fuentes privadas. Carece de reservas importantes. En los países en desarrollo sostiene programas que duran entre tres y cinco años, pero los gastos anuales se financian con cargo a los ingresos anuales, y el programa financiero del UNICEF se establece a base de las previsiones de ingresos. Estos han aumentado en los últimos años de manera alentadora. Parece que podrá alcanzarse —e incluso superarse— el objetivo de 50 millones de dólares en 1970 aprobado por el Consejo Económico y Social. Sin embargo, en una época en la que se habla mucho de revisión de las estructuras y los objetivos, el UNICEF juzgó esencial volver a examinar su propia situación y adaptar mejor su acción a las necesidades y a las posibilidades. Al hacerlo, consideró cuál podría y debería ser su contribución al Segundo



Decenio para el Desarrollo, y llegó a la conclusión de que las necesidades de los países en desarrollo representan por lo menos el doble del volumen actual de su ayuda, y que podría administrar un programa de asistencia dos veces mayor sin que ello tuviera consecuencias importantes para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y sin modificar los métodos actuales de coordinación.

45. Los gobiernos necesitan en efecto una asistencia mayor. Una vez elaborados los proyectos y establecidas las normas técnicas directivas, es relativamente fácil proporcionar más equipo y material a un número creciente de centros de sanidad, de escuelas y de servicios análogos. Del mismo modo, en muchos países las condiciones básicas para una formación a una escala mayor se encuentran ya reunidas, a excepción de los medios financieros. La índole misma de la ayuda proporcionada por el UNICEF explica asimismo por qué, en las circunstancias actuales, sería relativamente fácil aumentarla sin imponer nuevas cargas al resto del sistema de las Naciones Unidas. El hecho de que muchos de los proyectos en los que el UNICEF participa sean más bien reducidos, con frecuencia obedece exclusivamente a lo limitado de sus recursos. En consecuencia, la expansión de estos proyectos no debe, en sí, plantear nuevos problemas técnicos ni exigir un gran esfuerzo suplementario de parte de los organismos especializados que colaboran con el UNICEF en su ejecución.

46. Añade que quiere dar algunos detalles sobre el funcionamiento del UNICEF, del cual es elemento esencial el proporcionar asesoramiento técnico en todos los programas que reciben ayuda del UNICEF, y, llegado el caso, contar con la aprobación de los organismos especializados directamente interesados. Aunque hay muchos mecanismos, éstos están bien coordinados. Al nivel más importante, es decir, al nivel de los países, el gobierno, los organismos especializados interesados y los representantes del UNICEF elaboraron los programas. En la sede del UNICEF, los tres organismos con los que el Fondo coopera más íntimamente, es decir la FAO, la UNESCO y la OMS, están representadas por consultores residentes. Se han concertado asimismo arreglos con la División de Desarrollo Social de las Naciones Unidas y con el PNUD. Además, el Consejo Ejecutivo de la OMS y el Consejo de la FAO han creado con la Junta Ejecutiva del UNICEF comités de política general integrados por representantes de las distintas organizaciones y se celebran reuniones entre secretarías, al nivel más elevado, con la OIT y la UNESCO.

47. En el 49o. período de sesiones de la Junta Ejecutiva se planteó una cuestión importante, la de la fecha en la que el UNICEF podrá considerar la duplicación de sus ingresos. El Director General propuso como objetivo para 1975 la cifra de 100 millones de dólares anuales, suponiendo que las contribuciones de gobiernos sumen en esa fecha de 75 a 80 millones de dólares, y se reciba el resto de otras fuentes. Esta propuesta obtuvo apoyo general en la Junta Ejecutiva y varios gobiernos se han comprometido a adoptar medidas para favorecer la realización de este nuevo objetivo.

48. El UNICEF se propone proseguir sus actividades, si logra el apoyo financiero necesario en el marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, apor-

tando ayuda en cualquier campo relativo a la infancia al que los gobiernos interesados asignen gran prioridad en el contexto de sus esfuerzos nacionales de desarrollo.

49. Parece que los cuatro campos más importantes seguirán siendo la formación, la educación, la nutrición y la salud. En lo que respecta a la formación, es probable que sea un campo de actividad de importancia cada día mayor en los años próximos, y si bien el UNICEF concentra su atención en la formación de personal local de nivel inferior o medio, no ignora que todos los países en desarrollo necesitan formar personal de todas las categorías. En el campo de la educación, las necesidades de ayuda seguirán en aumento; harán falta más escuelas y más personal docente, pero lo que parece más necesario es una reforma de los programas, sobre todo en la enseñanza rural, acompañada de un mejor empleo de las técnicas. La contribución del UNICEF en este campo se presentará, como hasta ahora, en forma de suministros, de material y de becas de formación; la UNESCO facilitará las normas directivas y el asesoramiento técnico. En lo que se refiere a la nutrición, hace muchos años que el UNICEF se preocupa por el problema de la nutrición de los niños y continuará colaborando íntimamente en este campo con la FAO y la OMS. Se han logrado grandes progresos en lo que respecta, entre otras cosas, a la fabricación de alimentos ricos en proteínas para niños lactantes. En el campo de la salud, la principal preocupación del UNICEF es la higiene materno-infantil; seguirá dedicando, pues, la mayor parte de sus recursos en los próximos años a este problema, dado el ritmo excepcional del crecimiento demográfico.

50. En relación con este último fenómeno, es alentador que muchos países se hayan dado cuenta de la necesidad de actuar, pero se sabe por experiencia que los programas de planificación de la familia deben estar íntimamente relacionados con los servicios básicos de sanidad para que puedan ser eficaces. El UNICEF recibe cada día más peticiones en este campo, y hay que felicitarse por la creación del Fondo de las Naciones Unidas para cuestiones de población, que seguramente ayudará a encontrar más fuentes de financiación y a tomar nuevas iniciativas. Cabe observar que el UNICEF sólo aporta una ayuda en materia de planificación familiar previa solicitud de los gobiernos y el acuerdo de la OMS respecto a las cuestiones técnicas.

51. El UNICEF tiene por último una actividad permanente en el campo de los socorros de urgencia. Durante los dos últimos años, ha puesto en práctica un programa importante de ayuda a los niños de Nigeria y ha participado en operaciones de socorro en el Asia Sudoriental, en Rumania, en Hungría y en el Perú. La Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó un crédito de 500.000 dólares para fines de socorro inmediato al Perú, a raíz del terremoto que ha devastado a ese país. A esta asistencia seguirá más ayuda, que se dedicará a la tarea de reconstrucción. Por supuesto, el UNICEF está dispuesto a cooperar plenamente en los arreglos que puedan concertarse para asegurar una coordinación más estrecha de los socorros de urgencia en el sistema de las Naciones Unidas, pero esto, no debe hacer que se olviden los desastres de que se habla menos y los peligros permanentes que amenazan a la vida de millones de

niños en todos los países en desarrollo. Existen los medios para romper el círculo vicioso de la pobreza: basta con encontrar la voluntad política necesaria.

### TEMA 32 DEL PROGRAMA

#### Medidas que han de adoptarse como consecuencia del terremoto en el Perú (E/4883 y Add.1; E/L.1334)

52. El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina) dice que la magnitud de la catástrofe ocurrida en el Perú ha dado lugar a una demostración de solidaridad de los países de América Latina y de otras regiones. Después de consultar con el Secretario General de las Naciones Unidas y con el Presidente de la CEPAL, y atendiendo a la iniciativa de Chile apoyada por varios gobiernos, se decidió convocar una reunión extraordinaria del Comité Plenario para examinar las medidas que pudieran adoptarse, sobre todo en relación con la cooperación internacional frente a la situación de emergencia. Una misión de alto nivel técnico, enviada al Perú a fin de recoger información para las deliberaciones de la reunión extraordinaria, elaboró un informe preliminar en el que se apreciaban los alcances de la catástrofe y las condiciones económicas y sociales de las regiones afectadas, se hacía la primera evaluación de los daños ocasionados y se presentaban recomendaciones sobre los aspectos de la cooperación internacional. Además, la delegación del Perú, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, ofreció una información detallada sobre los efectos de la catástrofe que costó más de 50.000 vidas humanas, y presentó un cálculo de los costos de reconstrucción, que se acercan a la suma de 520 millones de dólares.

53. Hubo consenso en que una catástrofe de naturaleza y magnitud tales requiere medidas extraordinarias de cooperación internacional que respondan de una manera efectiva al espíritu de solidaridad que consagra la Carta de las Naciones Unidas. El Comité Plenario aprobó por unanimidad la resolución 297 (AC.63) que se reproduce en el informe de su sexta reunión extraordinaria (E/4883), en la que figuran las recomendaciones expresas para la consideración del Consejo Económico y Social. El Comité aprobó también la resolución 298 (AC.63), en la que se solicita al Consejo Económico y Social que recomiende a los países Miembros de las Naciones Unidas la constitución de un Fondo de Emergencia, que se integraría con las contribuciones voluntarias de todos los países miembros de la comunidad internacional, y cuya primera actividad sería la de suministrar al Perú, a través de los organismos competentes de las Naciones Unidas, todos los recursos financieros y de otro orden que resultaren necesarios para la reconstrucción de las zonas devastadas.

54. El PNUD y los organismos de las Naciones Unidas han adoptado decisiones para acudir en auxilio del Perú, en el campo de sus actividades y particularmente en sus servicios de asistencia técnica; se ha designado al Dr. Raúl Prebisch para que coordine toda la acción de las Naciones Unidas. El orador, por su parte, está seguro de que el Consejo Económico y Social aprobará las aludidas resoluciones de la CEPAL y que la comunidad internacional apoyará y

promoverá las recomendaciones y las medidas efectivas propuestas en esas resoluciones.

55. El PRESIDENTE invita al Sr. Piñera, Presidente de la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL, a hacer uso de la palabra.

56. El Sr. PIÑERA (Chile) Presidente de la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina, se asocia al homenaje rendido en la 1699a. sesión al Sr. André Philip, Presidente del Centro de Desarrollo de la OCDE, quien consagró toda su vida a la causa del tercer mundo y puso al servicio de esta causa sus extraordinarias cualidades de humanista. Este hombre de bien, de ideas e iniciativas generosas fue un gran socialista y un gran cristiano y su contribución al desarrollo del tercer mundo debería ser un ejemplo para todos.

57. Refiriéndose a la catástrofe sufrida por el Perú, el orador dice que la labor conjunta de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) ha culminado en la elaboración del informe presentado al Consejo (E/4883). En el curso de la reunión extraordinaria del Comité Plenario, celebrada en Nueva York, 42 países de Africa, Asia, Europa y América Latina fueron representados por observadores, y todos ellos expresaron un vivo sentimiento de solidaridad y de cooperación internacional. Los debates del Comité Plenario se caracterizaron por un sentido de urgencia, y que la catástrofe acaecida en el Perú pone en peligro el plan de desarrollo que este país había iniciado con decisión y vigor, y que puede verse gravemente comprometido si el Perú no recibe de inmediato ayuda internacional.

58. Se sabe que el propio Perú es el que hará el máximo esfuerzo de reconstrucción, pero la cooperación internacional es esencial para que ese esfuerzo dé todo su fruto. En las dos resoluciones que, sobre esta cuestión, aprobó el Comité Plenario se expresa este sentimiento de urgencia y de solidaridad. Esas resoluciones tienen por objeto plasmar en hechos reales el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. En la resolución 298 (AC.63), en particular, se recomienda al Consejo Económico y Social que estudie la posibilidad de constituir un Fondo de Emergencia en casos de catástrofes que se emplearía, ante todo, para el Perú y luego serviría para otros países víctimas de catástrofes naturales, según la idea sostenida desde hace tiempo por el Director General de la OMS.

59. El Sr. de ARAÚJO CASTRO (Brasil) presenta el proyecto de resolución E/L.1333 en nombre de sus autores, a los que se han sumado Ghana, Indonesia, el Paquistán y Yugoslavia.

60. Dado el objeto de la propuesta, conviene aprobarla cuanto antes; por lo demás, el texto es casi idéntico al de la resolución 297 (AC.63), que aprobó por unanimidad el Comité Plenario de la CEPAL en su sexta reunión extraordinaria. A este respecto hace referencia al activo papel desempeñado por la delegación de Chile, y rinde homenaje al representante personal del Secretario General por sus esfuerzos.

61. Comentando la parte dispositiva del proyecto de resolución, el orador indica que en los párrafos 2 y 3 se tiene presente la necesidad absoluta de garantizar la continuidad de la ayuda que están prestando algunos Estados Miembros; en cuanto a los párrafos 4 y 5, el carácter excepcional de las medidas previstas se justifica por el carácter igualmente excepcional de la situación del Perú; los párrafos 6, 7 y 8, que están dirigidos principalmente al PNUD, reflejan asimismo la necesidad de recursos financieros especiales y, por último, los párrafos 9 y 10 contienen un llamamiento al BIRF, basado en el principio fundamental de la política del Banco, según el cual los programas de reconstrucción son inseparables de los programas del desarrollo económico.

62. Por último, manifiesta que su país comparte enteramente el dolor en que está sumido el Perú, y pide que el proyecto de resolución E/L.1333 sea aprobado por unanimidad, a fin de apoyar el esfuerzo de todo el pueblo peruano.

63. El Sr. VIAUD (Francia) expresa su sincera gratitud al Sr. Piñera por el homenaje que ha rendido a la memoria del Sr. André Philip; las palabras pronunciadas por el Sr. Piñera se transmitirán al Gobierno francés, así como a la familia del Sr. André Philip.

64. En cuanto al proyecto de resolución que se examina, del que Francia es coautora, el orador considera que es innecesario detallar las razones por las que ha sido presentado: la principal es que, en vista de la amplitud del desastre acaecido en el Perú, es necesario realizar un gran esfuerzo de solidaridad. El texto que examina el Consejo es el mismo que ha aprobado ya la CEPAL; la delegación de Francia estima que el Consejo debiera aportar a su vez toda su autoridad moral a una empresa de ayuda que cabe esperar que se coordinará cada vez más.

65. El orador estima no obstante que deben introducirse algunas modificaciones de forma en el texto presentado: por ejemplo, en el párrafo 6 convendría modificar el orden de enumeración de los organismos citados a fin de agrupar por una parte los organismos especializados y, por otra, los órganos de las Naciones Unidas.

66. Por último, la delegación de Francia sigue siendo partidaria del texto del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución; por lo tanto, confía en que los miembros del Consejo lo acepten en su forma original y rechacen la enmienda propuesta a dicho texto.

67. El Sr. FRANZI (Italia) recuerda que su país ya dio a conocer su opinión sobre la cuestión que se examina con motivo de la reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL.

68. En cuanto al proyecto de resolución que se ha presentado, el representante de Italia desea sugerir algunas mejoras: en la segunda línea del párrafo 4 de la parte dispositiva, detrás de la palabra "préstamos" debieran agregarse las palabras "y créditos", introduciéndose la misma modificación en la penúltima línea del mismo párrafo; en la primera línea del párrafo 9 de la parte dispositiva, detrás de las palabras "del BIRF", debieran

agregarse las palabras "y de la AIF", y en la segunda línea del mismo párrafo, detrás de las palabras "y Fomento" debieran agregarse las palabras "y en la Asociación Internacional de Fomento"; en efecto, es importante que no se olvide el papel que puede desempeñar esta institución. Por lo demás, la delegación de Italia aprueba el texto del proyecto de resolución.

69. La Sra. MIRONOVA (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) presenta la enmienda publicada con la signatura E/L.1334; su delegación presenta esta enmienda porque, como siente una profunda compasión por el pueblo del Perú a consecuencia de la grandísima desgracia que ha sufrido, estima que conviene invitar a todos los pueblos a que respondan al llamamiento que quiere lanzar el Consejo Económico y Social. Así pues, la enmienda persigue el objeto de excluir del proyecto de resolución, que tiene un carácter humanitario, toda discriminación a fin de que se manifieste plenamente el espíritu de solidaridad preconizado por la Carta.

70. El Sr. AMERASINGHE (Ceilán) declara que su delegación apoya la enmienda soviética, pues estima que, al lanzar un llamamiento a la humanidad, el proyecto de resolución no debiera acentuar la división política del mundo.

71. El Sr. GUELEV (Bulgaria) recuerda que su país ya tuvo la oportunidad de expresar su solidaridad con el Perú con motivo de la sexta reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL.

72. Por lo que respecta a los textos presentados, la delegación de Bulgaria apoya la enmienda soviética, pues le parece extraño que se den muestras de discriminación cuando se trata de ayudar al pueblo del Perú; si se rechaza la enmienda, la delegación de Bulgaria no podrá votar a favor del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, que le parece completamente absurdo.

73. El Sr. BRADLEY (Argentina) señala, en nombre de los autores del proyecto de resolución, que éstos no han podido celebrar consultas acerca de la enmienda presentada por la Unión Soviética. No obstante, estima que les será imposible aceptar dicha enmienda a pesar de las observaciones formuladas por los representantes de Ceilán y Bulgaria.

74. En cambio, los autores no tienen ningún inconveniente en aceptar las sugerencias del representante de Francia referentes al párrafo 6 de la parte dispositiva: para satisfacerle, se podría adoptar la redacción siguiente:

*"Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que se dirija al Consejo de Administración del PNUD, a los organismos especializados, en particular al BIRF y al FMI, al OIEA, a la ONUDI . . ."*

De esta forma quedarían separados los organismos financieros de los otros órganos.

75. Por otra parte, los autores del proyecto de resolución no tienen ningún inconveniente en aceptar las modificaciones que ha sugerido el representante de Italia.

76. El PRESIDENTE invita al Consejo a votar sobre la enmienda E/L.1334.

*Por 10 votos contra 6 y 8 abstenciones, queda rechazada la enmienda.*

77. La Sra. MIRONOVA (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pide que se proceda a una votación por separado sobre el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1333.

*Por 16 votos contra 2 y 4 abstenciones, queda aprobado el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.*

78. El PRESIDENTE invita al Consejo a votar sobre el proyecto de resolución E/L.1333 en su totalidad.

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.*

79. La Sra. MIRONOVA (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara, en explicación de su voto, que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución inspirada por un sentimiento de solidaridad respecto de todo país que sufre una catástrofe natural. Sin embargo, deplora la discriminación política que se manifiesta en el párrafo 2 de la parte dispositiva de dicho texto.

80. Además, con respecto al párrafo 8 de la parte dispositiva, la delegación soviética desea prevenir a los gobiernos participantes en el PNUD contra toda ampliación excesiva de la ayuda que presta este organismo; en efecto, cabe preguntarse por qué no han de ser suficientes los recursos existentes. Sería conveniente que las disposiciones como el párrafo 8 no se aprobasen sin haberlas sometido previamente a un detenido examen.

81. El Sr. AMERASINGHE (Ceilán) deplora asimismo la discriminación que aparece en el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución.

82. El Sr. ABE (Japón) declara que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución. Sin embargo, lamenta que dicho texto no se haya presentado a los miembros del Consejo hasta el día anterior; en efecto, como el Japón no es miembro de la CEPAL, su delegación no ha podido estudiar adecuadamente la propuesta ni tampoco ha tenido tiempo de remitírsela a su Gobierno. Esto es tanto más lamentable cuanto que los párrafos 5, 8, 9 y 10 de la parte dispositiva de la resolución se refieren a cuestiones que afectan a la actitud de los miembros de la UNCTAD y del PNUD. En el párrafo 8, en especial, se recomienda a los gobiernos que traten de hacer contribuciones adicionales al PNUD, sin que prevea una evaluación del orden de prioridad relativo a los diversos programas del PNUD. Sin embargo, en vista de la urgencia de la cuestión y habida cuenta de las buenas relaciones que existen entre el Perú y el Japón, la delegación de este país ha estimado poder votar a favor del proyecto de resolución.

83. El Sr. ALZAMORA TRAVERSO (Perú) expresa su gratitud a los miembros del Consejo Económico y Social. Su delegación —por razones obvias— no ha participado en la votación y desea expresar la gratitud de su país al Secretario General, así como a su representante personal por toda la ayuda que han prestado al Perú. En vista de la amplitud de la tarea, el Perú movilizará todas sus energías para llevarla a cabo, pero esta tarea le parecerá mucho más llevadera sabiendo que está acompañado por la solidaridad de los Estados representados en el Consejo Económico y Social, lo cual constituye un poderoso aliento.

84. El Sr. PIÑERA (Chile), Presidente de la sexta reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina, hubiese deseado que, en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución aprobada, el Consejo Económico y Social expresase su gratitud no sólo al Secretario General, sino también al Dr. Prebisch, su representante personal en el Perú.

Se levanta la sesión a las 14 horas.